



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 10:07 horas del día 29 abril de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 46 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del del acuerdo IECM-ACU-CG-31-20 del 17 de marzo del año en curso, por el que se establecen acciones preventivas con motivo



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas para el control de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril de 2020.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2020; que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y el específico siguientes:**
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
 - 4.2 De Participación Ciudadana;**
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
 - 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
 - 4.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y**
 - 4.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
4a. Sesión Ordinaria**

5. Presentación de la Nota informativa sobre la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; y, de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

6. Asuntos Generales.

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir mas comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/019/2020 por el que se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocará la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitida a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril 2020.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.

Para la aprobación de dicho informe, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, por lo que la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión le solicitó someter a votación el punto con las observaciones expresadas, el cual fue



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/020/2020 por el que se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.

Una vez aprobado el Informe, el presidente de las Comisiones con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se remitiera a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que se conozca en el máximo órgano de dirección en una próxima sesión. Acto seguido pidió a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2020; que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y el específico siguientes:

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
- 4.2 De Participación Ciudadana;**
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y**
- 4.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

Al concluir la lectura del punto, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado los informes trimestrales de actividades sobre los programas señalados, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de ese Instituto, solicitando el uso de la palabra la secretaria técnica quien informó la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez a los subíndices



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

4.3, 4.4 y 4.5; así como también observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva a los subíndices 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5.

Concluida dicha intervención, el presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien indicó encontrar adecuados los informes, sin embargo, se refirió al subíndice 4.2. en la página 20 del documento, se señala un total de 43,141 proyectos registrados, de los cuales 23 mil 899 correspondían al ejercicio 2020 y 19 mil 242, al 2021; reiterando lo ya mencionado en otras sesiones referente a que, si bien es cierto que se registraron 43,141 folios, el número de proyectos es menor, ya que hubo proyectos que recibieron doble folio cuando en realidad se trataba del mismo proyecto, a lo cual señaló que las alternativas eran registrar en ese párrafo el número real de proyectos recibidos, o referirse a esas cantidades como folios, que son los que se indican con precisión.

Posteriormente, el Consejero Beltrán Miranda se refirió a la página 57 en donde se registraban las ponderaciones de cómo se había alcanzado cada uno de los objetivos, y la actividad destinada a establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de Presupuesto Participativo para la eficiente implementación de la Convocatoria Única, la cual estaba registrada con un 100%, por lo que precisó que, era conocido que por causas no imputables al Instituto no se realizaron las asambleas para la atención de casos especiales que estaban señaladas a efectuarse entre el 22 y el 29 de marzo, pero que deberán realizarse más adelante por lo que hasta ese momento, se tendría reflejado e incrementado dicho indicador. Por ello sugirió marcar la actividad con menos del 100%, y referir en pie de página que ello era causado por la pandemia que se está viviendo, y que en su momento se recuperarán esas asambleas, sugiriendo que en el último párrafo del informe se mencionen estas y otras asambleas programadas por la Convocatoria Única, y que están pendientes de efectuarse una vez concluida la emergencia sanitaria y así brindar mayor claridad de cuáles se pudieron cumplir y que se realizarán en el futuro como consecuencia de la pandemia.

Enseguida, el presidente de la Comisión señaló oportunas las observaciones del Consejero Yuri Beltrán, preguntando a la secretaria técnica respecto de las asambleas previstas para el primer trimestre que reporta el informe, quien respondió que las asambleas establecidas en la Convocatoria Única para marzo



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

son las de casos especiales como empates, y que las concernientes a la elección de los Comités de Ejecución y de Vigilancia se preveían para el mes de abril; por lo que comentó el presidente de la Comisión que dichas asambleas corresponderían al siguiente trimestre del año.

No habiendo más comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación de los informes trimestrales presentados, con las observaciones de forma y las precisiones planteadas al punto 4.2, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/021/2020 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2020; que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y el específico siguientes:

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
- 4.2 De participación Ciudadana;
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
- 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- 4.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas

Una vez aprobados los informes, el presidente de las Comisiones con fundamento en los artículos 56 y 91 del Código, solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos informes fuesen remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en una próxima sesión, acto seguido le indicó proceder a dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:



5. Presentación de la Nota informativa sobre la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; y, de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Para la presentación de dicha nota el presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que la nota se desagregaba en dos apartados: el de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, que se iniciaba con la referencia del 18 de marzo de 2020 en la que se realizó la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y se llevó a cabo en las 33 direcciones distritales y se contó con la asistencia de 5,067 personas, de las cuales 4,859 manifestaron ser personas candidatas, y 208 ser habitantes o vecinos o vecinas de la unidad territorial.

De igual forma comentó que se integraron 1,754 COPACO, que corresponden al 96.64% del total de las unidades territoriales de la Ciudad de México en las que hubo elección y en 13 unidades territoriales no se contó con registro de candidaturas a COPACO, 10 pertenecientes a la demarcación de Tlalpan, dos a Coyoacán y una a Iztapalapa.

Se refirió al número de integrantes de las COPACO, resaltando que el 57.30% de ellas se conformó con nueve integrantes, 8.15% con ocho, 7.30% con cinco, 5.93% con siete, 5.82% con cuatro, 5.30% con seis, 4.90% con tres, 3.25% con dos y finalmente 2.05% con una.

Posteriormente señaló que las COPACO quedaron conformadas por 12,931 personas integrantes, de las cuales 57.77% son mujeres y 42.23% son hombres. El 93.67% de las personas integrantes fueron incorporadas por el número de votos que obtuvieron en la elección, mientras que el 6.33% por acción afirmativa.

A continuación, reveló que el 7.77% de las personas integrantes son personas en situación de discapacidad y el 13.80% son personas con múltiple condición de discriminación.

En referencia a la edad resaltó que el grupo etario con mayor representación son las personas mayores de 60 años con el 26.69%; en segundo lugar se encuentra el



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

grupo etario de 50 a 59 años, con el 24.44%; seguido del segmento de 40 a 49 años, con el 21.01%, el cuarto lugar lo ocupa el grupo etario de los jóvenes entre 18 y 29 años, con el 15.23% y finalmente, se encuentra el segmento de 30 a 39 años con el 12.63%.

Continuó su intervención comentando que en el siguiente apartado de la nota, se desagregaba lo relativo a los proyectos específicos ganadores 2020, resaltando que respecto al tipo de proyectos ganadores destacó que los que obtuvieron mayor número de opiniones fueron los relacionados con: el 18.79% con alumbrado público, luminarias, lámparas, entre otros; el 14.81% con cámaras de seguridad, videocámaras y video-vigilancia; el 8.18% pavimentación, reencarpetado, carpeta asfáltica, concreto hidráulico y bacheo; y el 7.09% con fachadas, pinturas e impermeabilización.

Por lo que respecta a las características de las personas proponentes, acentuó que de los 1,735 proyectos ganadores para 2020, el 57.81% son mujeres, 42.07% por son hombres y el 0.12 se identificó con otro sexo.

En cuanto, a la edad de las personas proponentes, se identificó que: el segmento comprendido entre los 50 y 59 años fue el más participativo con el 27.38% de los registros; seguido del grupo etario comprendido entre los 40 y 49 años, con el 24.38%; y el de los 60 y 69 años, con el 19.48%. En contraste con el segmento de menores de 18 años, el de jóvenes de 18 a 29 años y el de más de 70 años con un 0.06%, 6.63% y 6.51% respectivamente, quienes registraron una menor participación.

De igual forma señaló que, en el último apartado se encontraba desagregado lo relativo a los proyectos específicos ganadores 2021 y respecto al tipo de proyectos ganadores, destacó que los que obtuvieron mayor número de opiniones están relacionados con el 17.30% alumbrado público, luminarias, lámparas, entre otros, 13.38% con cámaras de seguridad, video-vigilancia y videocámaras; 11.30% con pavimentación, reencarpetado, carpeta asfáltica, concreto hidráulico y bacheo y 7.21% con fachadas, pintura e impermeabilización.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

En referencia a las características de las personas proponentes, destacó que de los 1,734 proyectos ganadores para 2021, el 60% fueron propuestos por mujeres, el 39.83% por hombres, y el 0.12% se identificó con otro sexo.

Respecto a la edad de las personas proponentes indicó que se identificó que el segmento comprendido entre los 50 y 59 años fue el más participativo, con el 26.74% de los registros; seguido del grupo etario comprendido entre los 40 y 49 años con el 24.3%; el de los 60 y 69 años, con el 19.19%. En contraste con el segmento de menores de 18 años, el de jóvenes de 18 y 29, y el de más 70 años, con un 0.12%, 6.74% y 7.09% respectivamente, quienes registraron una menor participación.

Finalizada esta intervención, el presidente de la Comisión agradeció la presentación de la nota informativa y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión indicó tener por recibida la nota informativa con las observaciones señaladas y solicitó a la secretaria técnica, indicar el **sexto punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

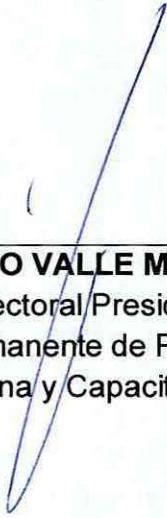
6. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:34 horas del día 29 abril del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de mayo de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



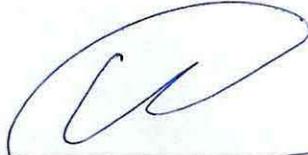
BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación